



CIRCULAR Nº 14/2015

SELECTIVO NACIONAL DE MARATÓN

SELECCIÓN DE LA PALISTAS PARA LA FORMACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL QUE ACUDIRÁ AL CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR, SUB23 Y SENIOR DE MARATÓN 2015 EN LA PRUEBA INDICADA

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del Presidente de la misma o Vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art. 4.- COMITÉ DE DISCIPLINA

Será el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEF.

Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO DE MARATÓN** para designar los palistas que formarán parte del Equipo Nacional de Maratón que acudirá al Campeonato del Mundo 2015 en la pruebas convocadas, se celebrará en Zamora (**Río Duero, Circuito de Maratón de la Aldehuela**) los días **1 y 2 de agosto**.

Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las distancias y categorías que clasifican en las pruebas que se reseñan en el cuadro adjunto, siguiendo la norma recogida en los documentos **“Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de Maratón en la temporada 2015”**.

	PLAZAS A SELECCIONAR			
HOMBRE SENIOR	K1			
HOMBRE SUB23	K1		C1	
HOMBRE JUNIOR	K1	K2	C1	C2
MUJER SENIOR	K1	K2	C1	
MUJER SUB23	K1			
MUJER JUNIOR	K1	K2	C1	



Podrán participar en este Selectivo aquellos palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEF o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción a estos selectivos será abierta

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubs deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas en el impreso anexo. No se aceptarán inscripciones de deportistas o clubes que tengan deudas pendientes con la RFEF.

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEF, **antes de las 13:00 horas del viernes 24 de julio**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES, DISTANCIAS Y PORTEOS

La competición se ajustará, en la medida de lo posible, a lo establecido por el reglamento de la ICF para esta modalidad.

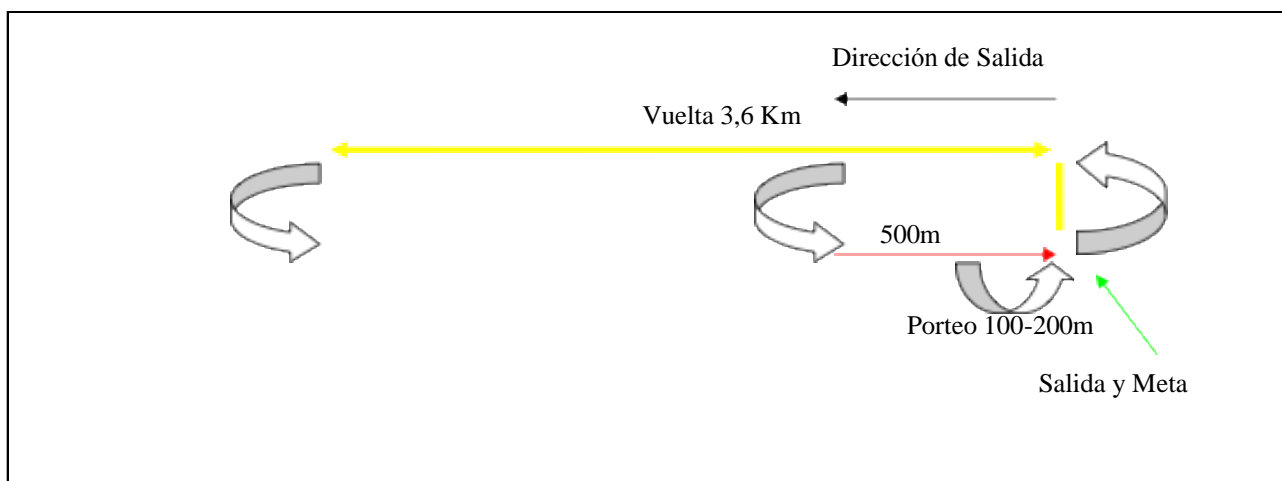
RECORRIDO:

1. La salida, la llegada y el porteo se situarán lo más próximo posible entre sí.
2. Durante el recorrido ningún competidor podrá ayudar o ayudarse de otro competidor de distinta modalidad y categoría (Art. 26.2 Reglamento Maratón ICF)
3. El recorrido constará de un circuito de 3,6 Km aprox. por vuelta, con una vuelta final de 1000m, hasta completar la distancia en cada categoría.

Cuadro de categorías, distancias y nº de porteos

	Junior		U23		Senior	
	Nº vueltas	Nº porteos/Km	Nº vueltas	Nº porteos/Km	Nº vueltas	Nº porteos/Km
Mujeres kayak	5+1	4 (18,5 km)	6+1	5 (22,5 km)	7+1	6 (26.5 km)
Mujeres Canoa	5+1	4 (18,5 km)			6+1	5 (22,5 km)
Hombres Canoa	5+1	4 (18,5 km)	6+1	5 (22,5 km)	7+1	6 (26.5 km)
Hombres kayak	6+1	5 (22,5 km)	7+1	6 (26.5 km)	8+1	7 (30.0km)

Plano del Recorrido*



(*) En el final la convocatoria encontrarán un plano más detallado

PORTEOS

El recorrido para las competiciones de Maratón constará de un porteo por vuelta obligatoriamente, de acuerdo con el Reglamento de la ICF., recorriendo una distancia entre 100 a 200 metros.

Deberá tener dos carriles, uno para asistencia y otro libre, ambos de una anchura mínima de 4m.

Únicamente se permitirá el acceso a la zona de porteo al Jefe de Equipo y a otra persona de cada club, ambas acreditadas.

Las Rampas, pontones y cualquier otro tipo de elementos para desembarcar y embarcar en el porteo será construidos evitando inclinaciones de más del 20% desde la línea de carrera.

Art. 10.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN

Sábado 1 de agosto 2015				
NºCARRERA	HORARIO	CATEGORÍA	Embarcación	Distancia
1	09:00	H. SENIOR	K1	30,0 KM
2	09:02	H. SUB23	K1	26,5 KM
3	09:04	H. JUNIOR	K1	22,5 KM
4	09:06	H. SENIOR	C1	26,5 KM
5	09:08	M. SENIOR	K1	26,5 KM
6	09:10	H. SUB23	C1	22,5 KM
7	09:12	M. SUB23	K1	22,5 KM
8	09:14	H. JUNIOR	C1	18,5 KM
9	09:16	M. JUNIOR	K1	18,5 KM
10	09:18	M. SENIOR	C1	22,5 KM
		M. JUNIOR	C1	18,5 KM
DOMINGO 2 de agosto 2015				
Nº	HORARIO	CATEGORÍA	Embarcación	Distancia
11	09:00	H. JUNIOR	K2	22,5 KM
12	09:02	M. SENIOR	K2	26,5 KM
13	09:04	H. JUNIOR	C2	18,5 KM
14	09:06	M. JUNIOR	K2	18,5 KM



El horario podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas y la necesidad de celebrar pruebas por la asignación previa de la plaza

Art. 11.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de la tablilla al portatablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...)

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. El Juez Árbitro determinará las embarcaciones que deberán pasar el control de pesaje inmediatamente después de cada carrera.

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

Art. 12.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Los deportistas que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, o que se inscriban fuera de plazo, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€. La descalificación por no presentación en una prueba llevará implícita la penalización económica pero no la descalificación para el resto de las pruebas del selectivo.

Art. 13.- RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

Art. 14.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.



Art. 15.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 16.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este **Selectivo** puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEP

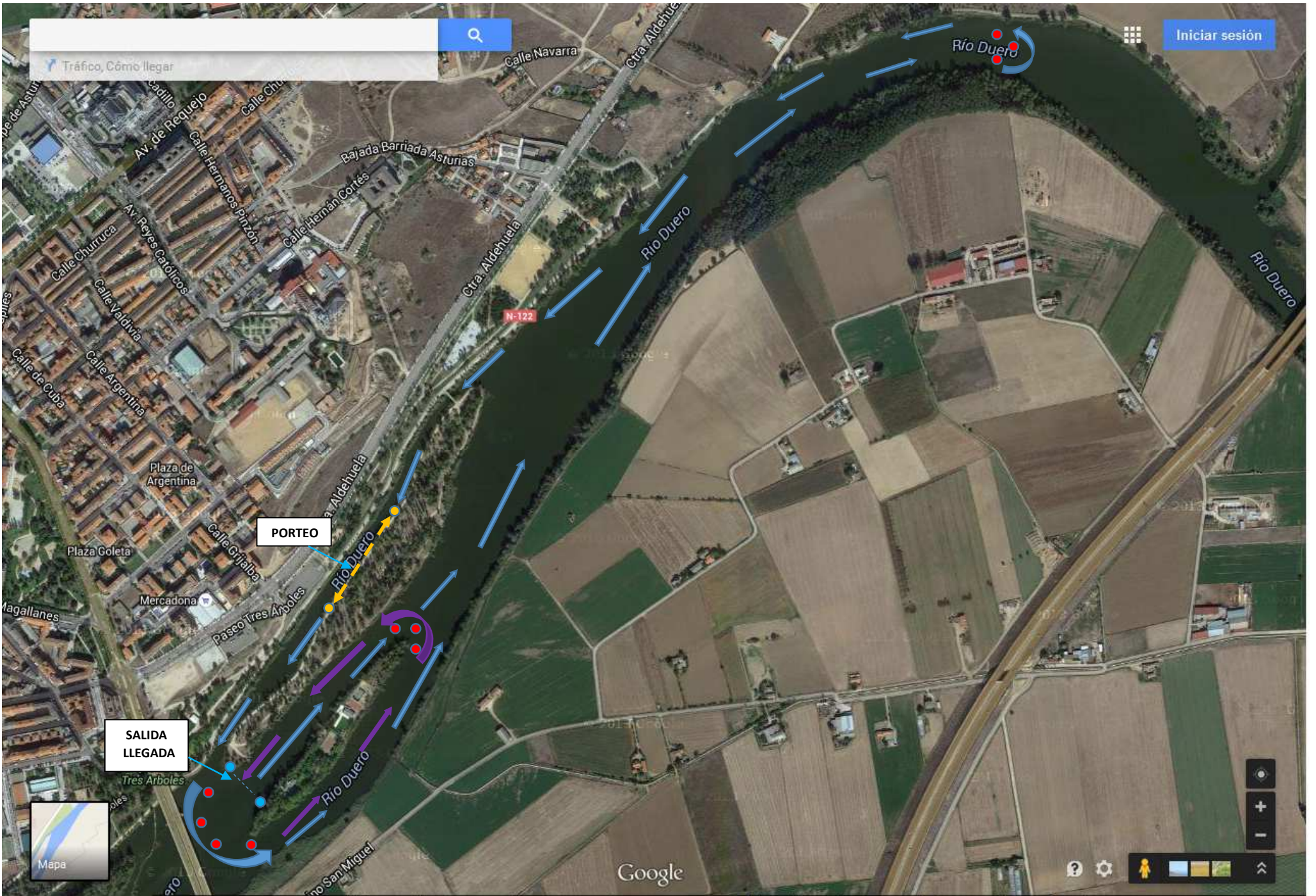
Madrid, 9 de Julio de 2015

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan José Román Mangas

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa



Tráfico, Cómo llegar

Iniciar sesión

PORTEO

SALIDA LLEGADA

Mapa

Google